

GUAYAQUIL, 18 de Mayo de 2011

INFORME

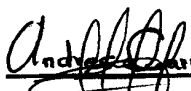
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS ANGELIS ANSEC CIA. LTDA.

Una vez realizada la revisión de la documentación contable correspondiente al año 2010 encontramos que el sistema implantado es generalmente aceptado en nuestras leyes tributarias y a la ley de compañías.

Los resultados dados en el activo, pasivo y patrimonio son los valores que se han dado por la contabilización a los libros diarios, mayor y sus reflejos en el balance de comprobación o de suma y saldos realizados al termino del ejercicio

Es cuanto tengo que decir a lo relacionado en la revisión de la contabilidad.

Atentamente.


092620789-5
Andrés Carrión
Comisario

